

DIPLOMADO

DIPLOMADO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN
DERECHOS HUMANOS, GESTIÓN DEL RIESGO
Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN
ANTE DESASTRES NATURALES

13 DE AGOSTO 2010 AL 27 DE JUNIO 2011

ORGANIZAN

FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA

Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas

INSTITUTO INTERNACIONAL
HENRY DUNANT

Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global Humanitaria



PATROCINAN



Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo



Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos



Organización
Panamericana
de la Salud

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud



Federación Internacional de Sociedades
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

SESIÓN PRESENCIAL
SANTIAGO DE CHILE
17 AL 23 DE OCTUBRE DE 2010

DIPLOMADOS

2010-2011

Presentación

En los últimos años, la reducción del riesgo se ha convertido en un tema prioritario en la agenda internacional latinoamericana ya que la región se ha visto profundamente impactada social y económicamente por fenómenos tales como huracanes y sismos, además de los recrudecimientos de manifestaciones hidrometeorológicas. Los ejemplos más recientes son, por supuesto, los terremotos que en menos de dos meses han afectado a Haití y Chile. Los desastres dependen, en su ocurrencia, no solo de la naturaleza y sus manifestaciones catastróficas, sino también de la instalación de asentamientos sin considerar las amenazas existentes y las vulnerabilidades que se desarrollan.

El riesgo, o la probabilidad de daños y pérdidas, es un concepto fundamental que supone la existencia de dos factores: amenazas y vulnerabilidades. Aún cuando para fines analíticos se suelen separar estos dos factores, estableciendo una aparente autonomía de ambos, en la realidad es imposible hablar de amenaza sin la presencia de vulnerabilidad, y viceversa.

El manejo y prevención del riesgo deben ser abordados por una política pública de concurrencia multisectorial que se articula desde la perspectiva del enfoque de derechos, dado que son las poblaciones más pobres las más fuertemente afectadas por emergencias, eventos y desastres naturales, tales como terremotos, huracanes, tsunamis, inundaciones, deslizamientos de tierras, etc., generando así un impacto negativo sobre las poblaciones y países más vulnerables.

Corresponde al Estado, a través de las políticas públicas, disminuir factores de riesgo que aumenten las condiciones de vulnerabilidad del medio ambiente, estableciendo marcos regulatorios y suscribiendo acuerdos internacionales que disminuyan, por ejemplo, el calentamiento global. En este caso, y desde una perspectiva de derechos, las políticas públicas deben desarrollar y profundizar un mejor control y manejo del riesgo ante los desastres naturales, brindando protección a las personas, sus bienes y el medio ambiente. Más precisamente, modelando una gestión que permita pasar de una visión caos/mando/control a una visión de continuidad/cooperación/coordiación para complementar la acción reactiva de manejo de emergencias, desastres y catástrofes con una gestión efectiva de prevención a partir del manejo de riesgos como parte del mejoramiento continuo de la calidad de vida.

La comprensión de la relación entre gestión del riesgo y derechos humanos

ha evolucionado significativamente en los últimos años. Sin embargo, poca atención se ha prestado a la institucionalidad e instrumentos de política pública necesarios para aproximarse de manera efectiva y concreta a esta relación. Es posible que ello obedezca al hecho de que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y la gestión del riesgo han transitado por caminos separados, como también ha ocurrido en el caso de los derechos humanos y las políticas públicas. En efecto, los principios y fundamentos de los derechos humanos fueron concebidos antes de que existiera conciencia, por ejemplo, de cómo abordar las emergencias y desastres naturales o los problemas del cambio climático. Sus discusiones comenzaron con un foco en las dimensiones científicas y económicas del fenómeno, dejando fuera la dimensión humana del mismo. No obstante ello, a nivel internacional ya existen importantes avances. La Organización de Naciones Unidas cuenta con una oficina de coordinación para el socorro en casos de desastres, que depende del Departamento de Acción Humanitaria, para asegurar una respuesta internacional rápida, integrada y eficiente ante emergencias humanitarias. Por su parte, el Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC) ha transferido su experiencia de ayuda humanitaria frente a conflictos bélicos a catástrofes de la naturaleza emergentes.

La articulación derechos humanos-gestión del riesgo ante desastres naturales-políticas públicas que desarrolla el Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Gestión del Riesgo y Políticas Públicas de Prevención de Desastres Naturales 2010-2011, constituye una respuesta a la superación de la brecha que persiste entre estas tres disciplinas -derechos humanos, gestión del riesgo, políticas públicas- con el objeto de

que las políticas y estrategias de gestión del riesgo y mitigación de desastres estén basadas en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Este Diplomado es organizado en Santiago de Chile por la Fundación Henry Dunant América Latina (FuHD-AL) y el Instituto Internacional Henry Dunant, con la colaboración del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el PNUD, la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización Panamericana de la Salud, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, el Collège Universitaire Henry Dunant (Ginebra) y la Association Henry Dunant France-Amérique Latine, entre otros.

Se trata de una propuesta formativa innovadora de alto nivel, cuyo objetivo es contribuir a una mejor comprensión de los principios, conceptos y alcances del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, como también de las causas y efectos de la gestión del riesgo ante desastres naturales y del proceso de las políticas públicas, de modo que la articulación entre los conceptos, principios y prácticas de estos tres campos disciplinarios aporten efectivamente a un régimen de manejo justo y sustentable de la gestión del riesgo.

El Diplomado es una contribución a la aprehensión global de los problemas ligados a la organización de un mundo común, y en particular de aquellos que se refieren a la gestión del riesgo y su impacto en los derechos de las personas en América Latina y el Caribe.

Objetivos

- Construir una perspectiva que articule los conceptos, principios e instrumentos que conciernen al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, como también a los aspectos científicos que constituyen la base del conocimiento sobre la gestión del riesgo y las políticas públicas, con el objeto de re-direccionar las estrategias y políticas de prevención, mitigación, preparación y reconstrucción orientadas a reducir la vulnerabilidad e impacto en la población en el marco de los derechos humanos.
- Conocer, analizar y formular propuestas de política pública a las repercusiones que tiene la gestión del riesgo en el ámbito de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, recurriendo a los avances y desarrollos conceptuales e instrumentales que ya existen en cuanto a la formulación de políticas públicas basadas en derechos.
- Formar núcleos de excelencia profesional con capacidades en la gestión del riesgo y liderazgo democrático para la definición de políticas públicas de prevención, mitigación y reconstrucción basadas en derechos, facilitando los procesos destinados a incorporar el factor riesgo en la planificación del desarrollo local-comunal-regional-nacional.

DIPLOMADOS

2010-2011

Programa

El programa consta de 725 horas pedagógicas impartidas en una modalidad semi-presencial que se desarrolla en base a cuatro Unidades Pedagógicas que incluyen Formación a Distancia, Sesión Presencial (clases expositivas y talleres de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos), Elaboración de Tesina y Pasantía en Gestión Humanitaria de Políticas Públicas de Prevención de Desastres Naturales.

UNIDAD I Formación a Distancia: 13 de agosto al 10 de octubre de 2010.

UNIDAD II Sesión Presencial en Santiago de Chile: 18 al 23 de octubre de 2010.

Las personas que hayan cursado la **Unidad I** (Formación a Distancia) y la **Unidad II** (Sesión Presencial) recibirán un Certificado de Participación que será entregado al finalizar la **Unidad II** en Santiago de Chile.

UNIDAD III Elaboración de Tesina: 1 de noviembre de 2010 al 25 de febrero de 2011.

Los alumnos que realicen y aprueben en forma satisfactoria la Tesina recibirán el Diploma Internacional de Especialización en Derechos Sociales y Políticas Públicas de Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres Naturales.

UNIDAD IV Pasantía en Gestión Humanitaria de Políticas Públicas de Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres Naturales: 11 al 27 de junio de 2011.

Los alumnos que realicen y aprueben en forma satisfactoria el trabajo a desarrollar durante la pasantía, recibirán el Diploma de Especialización en Derechos Sociales y Gestión Humanitaria de Políticas Públicas de Prevención de Desastres Naturales. Las pasantías se realizarán en España, Francia, Suiza y países de América Latina, preferentemente en gobiernos locales y provinciales, ONG internacionales y europeas, agencias del sistema de la ONU, agencias gubernamentales de cooperación al desarrollo y otras entidades afines radicadas en esos países.

UNIDAD I AUTOFORMACIÓN A DISTANCIA

El objetivo de la **Unidad I** es entregar, reforzar y evaluar los conocimientos de los participantes acerca del Sistema Universal de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, el ciclo de las políticas públicas y los aspectos científicos, técnicos, conceptuales y operativos sobre la Gestión del Riesgo ante Desastres Naturales.

La Fundación Henry Dunant América Latina y el Collège Universitaire Henry Dunant disponen de un conjunto de textos en sus sitios Web a los que se puede acceder libremente (www.fundacionhenrydunant.org; www.aidh.org/uedh). De este modo, es el propio alumno(a) el que a través de la consulta y estudio de dicho material, consistente en bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del Diplomado, quien prepara el Examen de Conocimientos que deben rendir al final de la **Unidad I**.

La realización de la **Unidad I** también incluye el trabajo preparatorio del Taller de Formulación de Políticas Públicas de Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres Naturales con Enfoque de Derechos.

UNIDAD II SESION PRESENCIAL

La **Unidad II** se desarrolla mediante clases expositivas impartidas por un equipo docente integrado por prestigiados profesionales, expertos de organismos internacionales, académicos, altos funcionarios públicos, líderes políticos y sociales y directivos de organizaciones no gubernamentales provenientes de diversos países de América Latina, el Caribe y Europa, que cuentan con una reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos, las políticas públicas y de la gestión del riesgo ante desastres naturales.

El objetivo de la **Unidad II** es entregar las herramientas teóricas e instrumentales para instalar el enfoque de derechos en las esferas políticas y administrativas de diseño e implementación de políticas públicas para la gestión del riesgo ante desastres naturales. La malla curricular de la Sesión Presencial está conformada por clases expositivas y talleres de trabajo grupal que en base al estudio de casos se orientan a la formulación de políticas públicas para la gestión del riesgo ante desastres naturales.

Registro e Inscripción: Santiago, lunes 18 de octubre de 2010 de 08:30 a 09:00 horas.

Módulo 1: Desastres Naturales, Derechos Humanos, Impacto Económico y Desarrollo

Desastres naturales y globalización de las estrategias de reducción del riesgo
Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos
Desastres naturales, impacto económico y desarrollo en América Latina
Seguridad humana y derechos sociales en América Latina
Manejo de conflictos y negociación en situaciones de crisis: el caso de los desastres naturales

Lunes 18/10 - Mañana 9:00 – 14:10
Lunes 18/10 - Tarde 15:10 – 18:30

Módulo 2: Globalización y Desastres Naturales, Casos de Estudio y Políticas Públicas

Participación, ciudadanía y gestión de emergencias
Caso Chaitén 2008 (Chile)
Caso Haití 2010
Caso Chile 2010 (Terremoto y Tsunami)
Taller formulación de políticas de gestión de riesgo con enfoque de derechos

Martes 19/10 - Mañana 9:00 – 14:10
Martes 19/10 - Tarde 15:10 – 18:30

Módulo 3: Políticas Sectoriales, Gestión del Riesgo y Rol de las Comunicaciones

Desastres naturales, manejo de crisis y salud pública
Prevención y gestión del riesgo en el desarrollo sostenible
Desastres naturales, derechos humanos y desplazamiento de población
Democratización de la información y TIC en la respuesta a la emergencia
Rol de la comunicación en la gestión del riesgo

Miércoles 20/10 Mañana 9:00 – 14:10
Miércoles 20/10 Tarde 15:10 – 18:30

Módulo 4: Rol de Estado, Participación Ciudadana y Voluntariado en la Respuesta a la Emergencia

Caso Indonesia
El papel del Estado en la gestión del riesgo
Rol del voluntariado en la repuesta a la emergencia
Modelo de formación de políticas públicas
Taller formulación de políticas de gestión de riesgo con enfoque de derechos

Jueves 21/10 Mañana 9:00 – 14:10
Jueves, 21/10 Tarde 15:10 – 18:30

Módulo 5: Coordinación para la Emergencia, Gestión Forense, Reconstrucción y Derechos

Coordinación interinstitucional y cooperación en la gestión del riesgo
Reconstrucción, economía y derechos
Centros de alerta temprana
Gestión forense de desastres naturales y derechos humanos
Taller formulación de políticas de gestión de riesgo con enfoque de derechos

Viernes 22/10 Mañana 9:00 – 14:10
Viernes 22/10 Tarde 15:10 – 18:30

Módulo 6: Políticas de Gestión del Riesgo con Enfoque de Derechos

Taller formulación de políticas de gestión de riesgo con enfoque de derechos
Presentación de trabajos, evaluación y entrega de certificados

Sábado 23/10 Mañana 09:00 – 12:10
Sábado 23/10 Tarde 12:40 – 14:10

UNIDAD III ELABORACION DE TESINA

La Tesina es un trabajo individual o grupal (hasta 3 alumnos) consistente en un ensayo teórico, investigación, análisis u otra forma de aproximación al conocimiento científico, sobre algún tema propio de los derechos económicos, sociales y culturales y su expresión en el campo de las políticas públicas. El trabajo de Tesina constituye la síntesis final del aprendizaje realizado en las Unidades I y II. A través de él se busca contribuir a la creación de conocimiento en torno a la articulación del enfoque de derechos, las políticas públicas y la gestión del riesgo.

UNIDAD IV PASANTIA EN GESTION HUMANITARIA DE POLITICAS PÚBLICAS PARA LA GLOBALIZACIÓN

La Pasantía en Gestión Humanitaria de Políticas Públicas para la Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres Naturales constituye el momento en que los alumnos(as) interactúan y construyen alianzas y vínculos de colaboración práctica con profesionales que se desempeñan en experiencias internacionales de gestión de programas de desarrollo, derechos humanos y bienestar social, con el objeto de propiciar la formulación y gestión humanitaria de políticas públicas, entendiendo por esto que sus conceptos, metodología y procedimientos tengan un enfoque de derechos.

La pasantía comprende tres etapas. **Preparación de la pasantía**, en la que el/la pasante se informa sobre la organización donde realizará la pasantía; conoce y analiza su estrategia y programas y propone el programa de trabajo a realizar durante la pasantía. En esta fase, de 45 días de duración, el/la alumno(a) mantendrá contacto con el/la enlace que la organización receptora designe y acordará con el/ella los términos de referencia de la pasantía, el programa de trabajo y todos los detalles necesarios para su realización. **Ejecución de la pasantía**, de dos semanas de duración, en la que el/la pasante realizará su programa y elaborará el Informe de Pasantía. **Evaluación de la Pasantía**, consistente en un taller, de un día de duración, al que concurren todos los pasantes del período con el objeto de informar, intercambiar y evaluar sus experiencias. En el caso de las pasantías que se realicen en Europa, el taller de evaluación tendrá lugar en Annemasse (Haute Savoie/Alta Savoia, Francia) y contará con la participación de la Dirección y Coordinación Académica del Diplomado (FuHD-AL) y la colaboración del Collège Universitaire Henry Dunant de Ginebra. Los pasantes que realicen sus estadías en países de América Latina tendrán la evaluación en Santiago de Chile.

Directores Académicos
Ximena Erazo, Gustavo Ramírez

Coordinadoras Académicas
Verónica Gutiérrez, Magdalena Valdivieso

Docentes

Mahmud Aleuy, Cristian Aqueveque, Omar Bello, Michele Detomaso, José Miguel Enríquez, Álvaro Erazo, Jaime Esponda, Juan Jorge Faundes, Sergio Galilea, Roberto Garretón, Jan Gelfand, Verónica Gutiérrez, Víctor Hugo Illañez, Michel de L'Herbe, Gonzalo Martner, Marco Moreno, Liudmila Ortega, Héctor Oyarce, Gloria Ramírez, Gustavo Ramírez, Patricio Rosende, Jaime Valdés, Magdalena Valdivieso, Ricardo Zapata.

Equipo Académico Asesor

Enrique Ganuza, Oscar Figueroa, Francisco Furlani, Cecilia Medina, Viviana Mellado, Rafael Méndez, Jaime Pizarro, Michel Veuthey.

Valor: US\$ 2.700 (dos mil setecientos dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional (\$1.530.000/un millón quinientos treinta mil pesos chilenos).
Se dispondrá de un cupo limitado de becas y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten.
Descargar formulario de postulación online en Diplomados 2010-2011 en www.fundacionhenrydunant.org